

DECRETO 3743 DE 2011

(octubre 7)

D.O. 48.218, octubre 10 de 2011

por la cual se efectúa un encargo en la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 de artículo 189 de la [Constitución Política](#) en concordancia con el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973.

DECRETA:

Artículo 1°. Encargase del 9 al 15 de octubre de 2011, de las funciones del cargo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero, al doctor Nelson Enrique Molano Tamayo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79324574, actual Subdirector código 0040 Grado 22 de la Subdirección de Análisis de Operaciones la misma entidad, mientras el titular se encuentra en comisión de servicios en el exterior del país.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Carlos Echeverry Garzón.

